

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2021

**Señores  
CNV/BYMA/MAE  
Presente**

Ref.: Hecho relevante

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. a fin de comunicar que el Directorio, en la reunión celebrada el día de la fecha, resolvió proponer a la Asamblea de Accionistas:

(i) Distribuir en concepto de dividendo en efectivo o en especie, en este caso valuado a precio de mercado, o en cualquier combinación de ambas opciones, la suma de \$ 15,64 por acción, lo que arrojaría un monto total a distribuir de \$ 10.000.425.701,12 (1.564% del capital social del Banco de \$ 639.413.408), mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados cuyo monto al 31 de diciembre de 2020 expresado en moneda homogénea asciende a \$ 70.446.357.678,11, y delegar en el Directorio la determinación del modo, condiciones y fecha de la efectiva puesta a disposición de los señores accionistas. El dividendo está calculado sobre cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020.

(ii) Que los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2020 por \$ 50.602.847.744,91, y el impuesto sobre los bienes personales sociedades y participaciones por \$ 311.943.788,14, se absorban de la siguiente manera: a) \$ 30.268.993.306,90 con el Resultado del ejercicio 2020; b) \$ 442.037,35 con la Reserva Facultativa y c) \$ 20.645.356.188,80 con la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados. Cifras expresadas en moneda homogénea del 31 de diciembre de 2020.

Atento a que la distribución se encuentra sujeta a la autorización previa del Banco Central de la República Argentina, se solicitará la aprobación por parte de dicho organismo.

Asimismo, en la reunión mencionada se aprobó no proponer la capitalización de ganancias, ni la realización de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos.

Sin otro particular, saludamos a Uds. atentamente.

Jorge Francisco Scarinci  
Responsable de Relaciones con el Mercado